

ID DOCUMENTO: w481w4DCjCoDV34cP80SBVfDtCTDpUtVw7PDjQ==
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

ID DOCUMENTO: p4Gh1de6ow
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización,
Cooperación y Alianzas Estratégicas



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**ERASMUS + KA 171 / MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES
NO ASOCIADOS AL PROGRAMA.**

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CURSO 2026-2027.

RESOLUCIÓN FINAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Vistas las propuestas de candidatos seleccionados por los Comités de Selección de las Universidades participantes encargados del proceso selectivo de la convocatoria de plazas de movilidad en el marco del Programa ERASMUS+ 2024-1-ES01-KA171-HED-000211331 dirigida a estudiantes de Doctorado de la Universidad de Burgos para cursar un semestre académico en la universidad de destino.
en el curso 2026-2027.

Vista la propuesta de adjudicación final de plazas de la Comisión de valoración de la Universidad de Burgos de acuerdo con las propuestas iniciales de las universidades participantes.

Se procede a nombrar a los siguientes candidatos:

- **Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (Argentina) - 1 plaza**
 - o TITULAR:
 - Ward Torchia, Verónica (8 puntos)
- **Universidade Federal de Bahía (Brasil) – 1 plaza**
 - o DESIERTA POR FALTA DE SOLICITUDES

Para reclamar posibles errores de adjudicación: se debe presentar una reclamación dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas en el plazo de 10 días a partir de la publicación de esta resolución, mediante un escrito presentado en Registro (Registro General o Registros auxiliares UBU o por los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común) indicando nombre y DNI e indicando de forma razonada el motivo del error en la adjudicación o no adjudicación de una plaza. Si se presenta una reclamación través de un Registro ajeno a la UBU debe enviarse una copia escaneada de la reclamación a sri.incoming@ubu.es. Sólo pueden reclamar errores de adjudicación los participantes en esta convocatoria.

En Burgos a 14 de julio de 2026

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas

Hospital del Rey, s/n - 09001 Burgos
Tel.: +34 947 259043 - Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	14-07-2026 13:22:02
SELLO AEAD	14-07-2026 13:22:04

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-07-2026 13:38:39
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-07-2026 08:57:25

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

Página: 1 / 1